



Mérida, Yucatán a 8 de abril de 2022

C. Cecilia Anunciación Patrón Laviada
Diputada Federal por Yucatán

Por este medio reiteramos nuestra preocupación respecto a la reforma constitucional en materia de energía eléctrica que se encuentra próxima a ser discutida y votada en el pleno de la Cámara de Diputados.

De ser aprobada dicha reforma, se elevaría de manera considerable la probabilidad de una crisis de energía eléctrica en Yucatán en el corto plazo, empeorando la ya difícil situación de los apagones en la región.

Las fallas en la energía eléctrica reducen de manera considerable la calidad de vida de toda la población, sin excepción.

Yucatán se encuentra en una ubicación geográfica inigualable para el desarrollo de las energías renovables, y también, en nuestro estado se han generado las condiciones para continuar creciendo en la generación de fuentes limpias, lo cual se traducirá en energía asequible y barata para los yucatecos.

Yucatán cuenta con 24 permisos de generación de energía renovable otorgados por la CRE, de los cuales 5 están en funcionamiento y 19 se encuentran detenidos por la incertidumbre que se ha generado alrededor de esta reforma.

Los 5 proyectos de generación de energía limpia que están en operación, generan ya alrededor del 25% de la demanda de energía de todo el estado.

De lograr concretarse los 19 proyectos restantes, Yucatán podría aspirar a convertirse en el primer estado de la República en generar el equivalente al 100% de su demanda de energía a partir de fuentes renovables.

Estos 19 proyectos representan una inversión de \$70,000 millones de pesos, encaminados a generar empleos y garantizar una mejor calidad de vida a la población, siempre cuidando del medio ambiente.

Las condiciones estaban dadas para que Yucatán sea punta de lanza en la generación eólica y fotovoltaica:

- Sol y viento de sobra.
- Inversionistas comprometidos.
- Un estado que su desarrollo económico lo hace tener una demanda anual creciente del 5.5%, casi el doble de la media nacional.

Y hoy todo esto está detenido en espera de esta reforma.

De ser aprobada como se plantea, perdemos todos:

- Pierde el planeta a México como un aliado hacia la transición energética.
- Pierde Yucatán potencial para atraer inversiones.
- Perdemos los yucatecos que estaremos condenados a constantes apagones, y a consumir energía cara y sucia.


En vez de retroceder a un modelo de generación de energía eléctrica a base de fuentes fósiles, debemos continuar avanzando y fomentando las inversiones en fuentes de generación a base de renovables, incluyendo en la ley mecanismos para incentivar a su vez, y de manera clara, inversiones en tecnologías de almacenamiento, para garantizar la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico, y a un costo más competitivo.

La energía limpia y a precios accesibles son vitales para el desarrollo de las regiones y para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

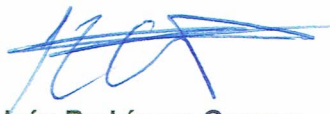
En sus manos esta una de las decisiones de mayor impacto en la calidad de vida de los yucatecos.

Por todo lo anteriormente expuesto le pedimos su VOTO EN CONTRA de la reforma constitucional en materia de energía, porque un voto a favor de esta reforma, será un voto en contra del medio ambiente y de los bolsillos de los yucatecos.


Atentamente



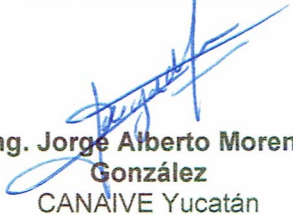
**Lic. Beatriz Eugenia Gomory
Correa**
COPARMEX Mérida



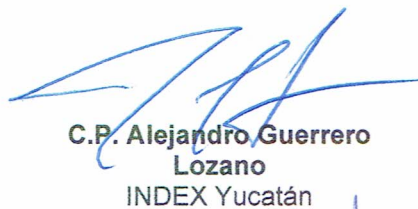
Lic. Iván Rodríguez Gasque
CANACOME Mérida



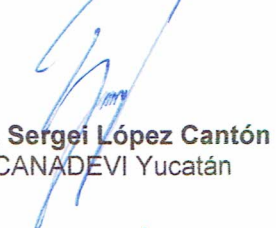
**Lic. Jorge Abel Charruf
Cáceres**
CANACINTRA Yucatán



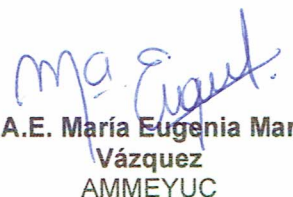
**Ing. Jorge Alberto Moreno
González**
CANAIVE Yucatán



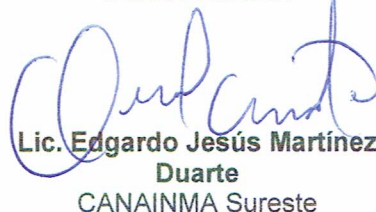
**C.P. Alejandro Guerrero
Lozano**
INDEX Yucatán



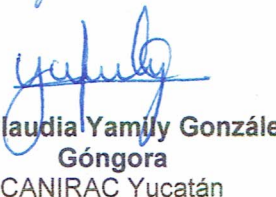
Ing. Sergei López Cantón
CANADEVI Yucatán



**L.A.E. María Eugenia Marín
Vázquez**
AMMEYUC



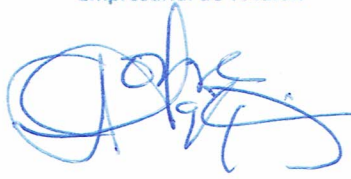
**Lic. Edgardo Jesús Martínez
Duarte**
CANAINMA Sureste



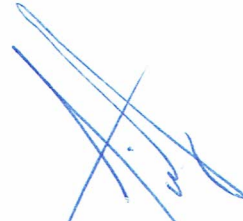
**Lic. Claudia Yamily González
Góngora**
CANIRAC Yucatán



**Ing. Raúl Asís Monforte
González**
CMIC Yucatán



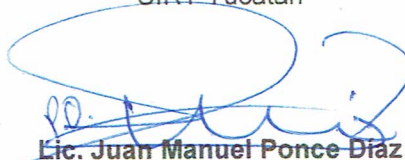
**C.P. Jorge Carlos Iglesias
Bermúdez**
CIRT Yucatán



**Lic. David Escalante
Lombard**
AAPROTUY Yucatán

*C.P. Felipe E. Escalante
S.S. de la Secretaría de Economía
CANAPAT*

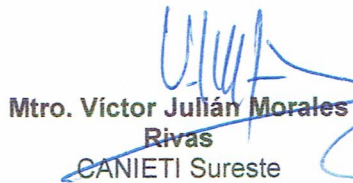
**Ing. Eduardo Cordova
Balbuena**
CANAPAT



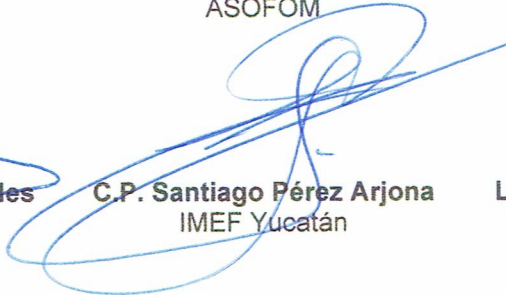
Lic. Juan Manuel Ponce Díaz
ASOFOM

p.o.

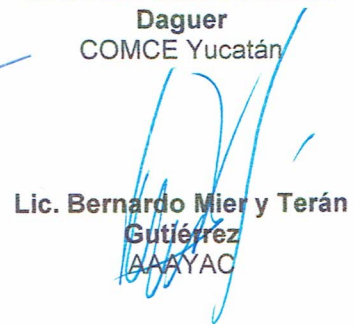
**L.A. Juan José Abraham
Daguer**
COMCE Yucatán



**Mtro. Víctor Julián Morales
Rivas**
CANIETI Sureste



C.P. Santiago Pérez Arjona
IMEF Yucatán



**Lic. Bernardo Mier y Terán
Gutiérrez**
AAAYAC